

160/2000

t

Guayaquil, 10 de Septiembre del 2001

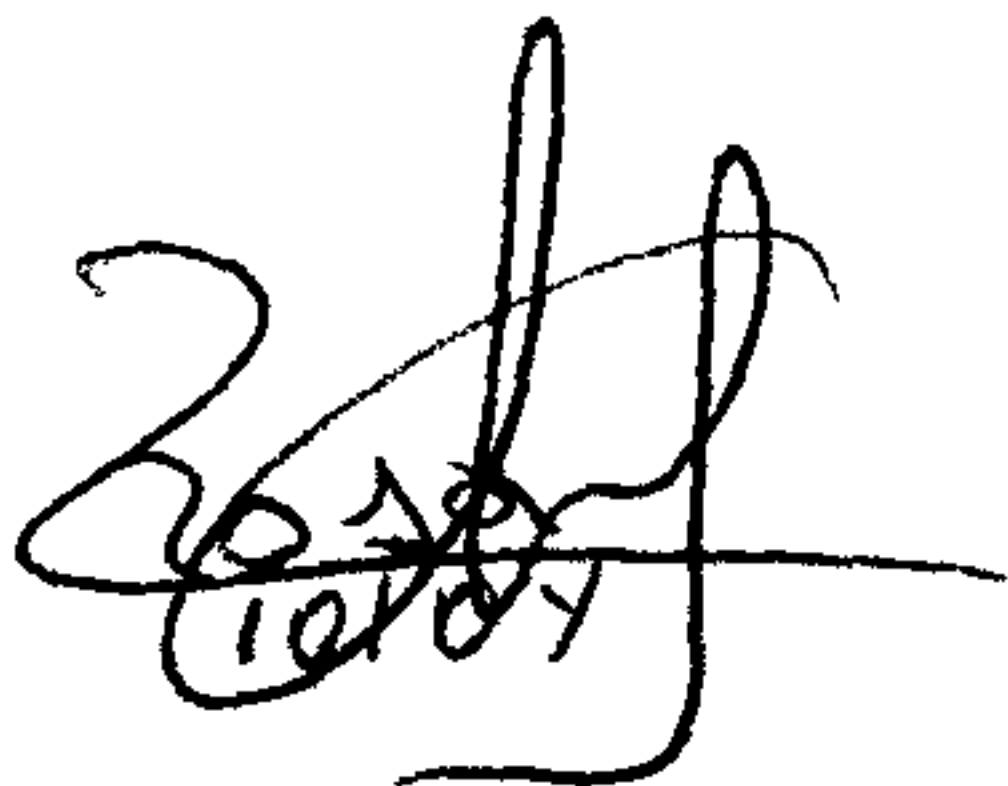
Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUPER COURIER EXPRESS S.A.

Ciudad:

Presento a Uds. El informe correspondiente al año 2000 en mi calidad de comisario de la COMPAÑÍA SUPER COURIER EXPRESS S.A.

- 1.- Se revisó el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de diciembre del año 2000, los mismos que son de responsabilidad de la Administración de la CIA
- 2.- Se ha cumplido por parte de los Administradores con normas Legales, Estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones del directorio.
- 3.- Las Actas de la Junta General del Directorio, los libros de Contabilidad y Comprobantes se llevan y se conservan conforme a las disposiciones legales.
- 4.- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, considerando las ultimas Reformas Tributarias que surgen de los Registro Contables de la CIA.
- 5.- Todos los documentos mencionados con anterioridad son reales y reflejan la situación Financiera de la Empresa asentando los valores correspondientes de conformidad con las normas contables.
- 6.- Adjunto a este informe los Estados Financieros correspondientes al año 2000.



---

COMISARIO

10 SET. 2001